

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5424** *ROCAFUERTE REFORMAS Y REHABILITACIONES, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Lorenzo Adriano Bejarano Robledo contra Rocafuerte Reformas y Rehabilitaciones, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 02/03/10 por importe de 2.038,45 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014506-1